

**LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA
TRABAJO DE FIN DE CARRERA
CURSO 2007-2008**

(VALIDAT PER AL CURS 2008/09)

PROF. MARCELO F. AEBI

(El programa está pendiente de correcciones)

1. Características de la asignatura

Para aprobar esta asignatura l@s alumn@s deben llevar a cabo un trabajo de investigación en el que aplicarán los conocimientos adquiridos durante los estudios.

El trabajo debe entregarse por escrito respetando las normas de elaboración y presentación de un artículo científico. Estas normas han sido explicadas en los cursos de metodología, pero puede encontrarse un buen resumen de ellas en el apartado “envío de artículos científicos” de la *Revista Española de Investigación Criminológica* (REIC), que se encuentra disponible en formato electrónico en la siguiente dirección:

<http://www.criminologia.net/envío%20de%20artículos.htm>

El trabajo debe ser realizado de manera individual y debe tener un máximo de 25 folios. Se entregará una copia impresa y una copia en formato electrónico. Esta última puede ser enviada por correo electrónico al profesor (Marcelo.Aebi@uab.es). El trabajo será luego presentado y defendido de manera oral por l@s alumn@s.

En la elaboración del trabajo se deben respetar tres reglas básicas: originalidad, reflexión teórica y trabajo empírico. Con el aspecto empírico del trabajo se intenta que l@s alumn@s tomen contacto directo con algún aspecto de la realidad criminológica a través, por ejemplo, de la realización de entrevistas o encuestas. Al mismo tiempo, el trabajo debe ubicarse en un determinado marco teórico y ser diseñado a partir de los conocimientos criminológicos disponibles. Esto implica conocer y citar de manera adecuada –evitando los plagios– la bibliografía disponible sobre el tema estudiado. En efecto, es importante recordar que el trabajo debe ser original.

Según una definición clásica, un trabajo es considerado original cuando resulta de la inventiva de su autor(a). Todo plagio en el trabajo implica un suspenso inmediato con nota cero. Plagiar significa copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Con el desarrollo de Internet es muy común encontrar sitios que proponen trabajos ya preparados. L@s alumn@s deben tener presente que copiar un trabajo de Internet constituye un plagio, y que este tipo de plagios son fácilmente detectables utilizando los motores de búsqueda disponibles actualmente.

2. Organización de la asignatura

- Se llevará a cabo una reunión informativa sobre esta asignatura en fecha a establecer de común acuerdo entre l@s alumn@s y el profesor.
- L@s alumn@s deben presentar por escrito su *proyecto* de trabajo hasta el 15 de enero de 2008.
- El trabajo final debe ser entregado al profesor hasta el 30 de abril de 2008.
- La presentación y defensa oral del trabajo se realizará en fecha a determinar a finales del mes de mayo o principios del mes de junio de 2008.

3. Contenido del trabajo

El trabajo debe contener tres partes:

- Parte teórica: En la sección teórica l@s alumn@s deben llevar a cabo una *revisión de la literatura* que les permita conocer y exponer lo que ya ha sido dicho sobre el tema investigado. Esto les permitirá elaborar una o más *hipótesis*, que deberán ser contrastadas en la parte empírica.
- Parte empírica: Esta puede consistir en realizar dos entrevistas en profundidad o administrar al menos veinte cuestionarios. También es posible realizar algún otro tipo de trabajo empírico poniéndose previamente de acuerdo con el profesor. En la presentación escrita del trabajo, l@s alumn@s deben exponer la *metodología* utilizada y presentar los principales *resultados* de la investigación.
- Discusión y conclusión: En la última sección l@s alumn@s deben analizar los resultados obtenidos y la adecuación entre estos y las previsiones teóricas de la primera parte de su trabajo, lo que les permitirá elaborar una conclusión adecuada.

4. Tutorías

Las tutorías tendrán lugar los viernes de 13:30 a 15:30. También es posible contactar al profesor a través del correo electrónico: Marcelo.Aebi@uab.es